Mayor Otaño, 04 de mayo del 2023

Señor/es:
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCCIONES
RUC N°80005531-4
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION N°02/2023 PARA LA "OBRA DE REGULARIZACION CON MICROAGLOMERADO EN FRIO 2 CAPAS EN DISTINTOS TRAMOS DEL DISTRITO", CON ID Nº431.140**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño, considera oportuno adjudicar **a la empresa** TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°80005531-4, representado legalmente por del Sr. Rolando Ríos Tomboly, con CI N°808.264, domiciliado en Tte. Demetrio Araujo N°107 e/ Sacramento- Asunción, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 590.133.990 (guaraníes quinientos noventa millones ciento treinta y tres mil novecientos noventa). IVA INCLUIDO

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019, in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
U O C
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPUA

Lic. Daniel Ramon Benitez Reyes.
Encargado de la U.O.C

TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

RECIBIDO POR: _____ _____

Ing. ROLANDO RIOS TOMBOLY
Representante Legal

Aclaración de Firma

FECHA: 04 / 05 / 2023.-

Escaneado con CamScanner